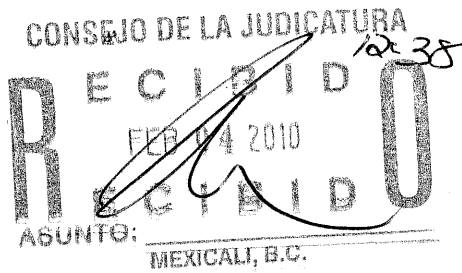




Consejo de la Judicatura
del Estado



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 07/10

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 18 y 19 de Enero de 2010 misma que consta de 30 **fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 6 sentencias definitivas pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 20 de Agosto del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 244 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 196 sentencias definitivas, 41 interlocutorias y 1 citación definitiva dejada sin efecto.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

amb

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 04 de Febrero de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**


Lic. Walter Riedel Barocio

CIAC
ATAPAC



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



Consejo de la Judicatura
del Estado
VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes dieciocho de enero de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo provisionalmente de la **Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 18 y 19 de Enero de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

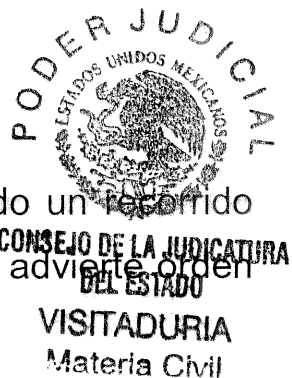
PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre, del año 2009.

PERIODO DE VISITA: Veinte de Agosto de dos mil nueve que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día Quince de Enero de dos mil Diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista y Actuario, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. IRMA BARAJAS MACHADO C. JUEZ (PROVISIONAL).
EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO POR INCAPACIDAD
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELSA MARÍA PARRA ENCINAS. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. REBECA YAÑEZ DURÁN
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. IRMA BARAJAS MACHADO. Presente.
En funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.



LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. REBECA YAÑEZ DURAN. Presente.
Adscrita a proyección.

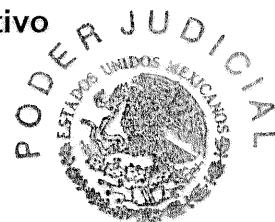


Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado).
Presente
- 2.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Auxiliar Administrativo
(Proyección de sentencias en rebeldía).
Presente
- 3.- DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Auxiliar Administrativo
(Secretaria mecanógrafa adscrita a la Segunda Secretaria).
Presente
- 4.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a oficialía atención al público).
Presente
- 5.- CARMEN ZARAGOZA MORALES. Oficial Administrativo
(Adscrita a Oficialía de Partes)
Presente
- 6.- EUNICE CASTRO FLORES. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía y costura)
Presente
- 7.- MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a oficialía atención al público)
- 8.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Auxiliar Administrativo
(Secretario mecanógrafo adscrito a Tercer Secretaria)
Presente
- 09.- ANA LILIA PEREA ALBA. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía entrega de expedientes con promociones a secretarias)
Presente
- 10.- OLIVIA BERENICE CASTRO DE LA TORRE. Auxiliar Administrativo
(Secretario mecanógrafo adscrito a Primer Secretaria)
Presente
- 11.- JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Auxiliar Administrativo
(Comisario-adscrito a oficialía-copias)
Presente.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

De la revisión del personal que labora en este H. Juzgado, tanto funcionarios como empleados del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, se hace del conocimiento a esta Visitaduría que **NO** existen

Constancias y Actas Administrativas ocurridas por inasistencias y retardos a sus labores.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	687
Se terminaron por Sentencia Definitiva	233
Sentencias Interlocutorias dictadas	041
Se terminaron por caducidad, desistimientos, excusas, etc.	015
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	013
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	007
Excepción de Incompetencia	007
Amparos interpuestos con exp. en Juzgado	020
Amparos administrativos	020
Audiencias Programadas	740
Audiencias Celebradas	278
Audiencias Diferidas	454
Audiencias Canceladas	008
Exhortos Recibidos	078
Exhortos Girados	098
Promociones recibidas	6,373
Oficios remitidos	1,346
Requisitorias	011
Rogatorias	004
Cedulas registradas	057
Valores recibidos	131



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20 de agosto de 2009
NUMERO DE INICIOS	687
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	30/2010
FECHA	15/01/2010
JUICIO	Sucesorio intestamentario.
A BIENES DE	SAMUEL ARRIETA GARCIA
PROMOVENTE	LUZ NOEMI RUIZ PINA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Segunda. Pendiente de acordarse dentro del término.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,373
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	013
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	528
EXPEDIENTE NÚMERO	982/09
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	SCRAP II, S de R. L.
DEMANDADO	ZARAGOZA ROMERO, ANGELA y otro
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/01/10
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	ACLARA DOMICILIO PARA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	EMPLAZAR. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.
--------------------------------------	---

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,346
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1019/2004
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	BORDER BILLBOARD, LLC.
DEMANDADO	INTERNACIONAL VISION S.A de C.V. y otro.
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE APELACION y TESTIMONIO
REMITIDO A	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, B.C.
FECHA DE REMISIÓN	15/01/10

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	027
TOTAL TRES SECRETARIAS	
PRIMER SECRETARIA	004
SEGUNDA SECRETARIA	013
TERCER SECRETARIA	010
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	013
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	000
CONTRA AUTOS	007
CONFLICTOS COMPETENCIALES	007
EXP. AL QUE CORRESPONDE ULTIMO INTERPUESTO	345/07
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	ANA GUADALUPE ROCHA MAYA
DEMANDADO	BANCA SERFIN, S.A. Y otro.

6



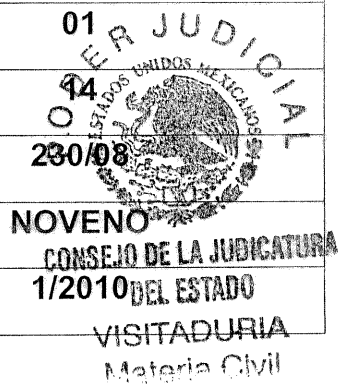
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Interpuesto el 12/01/10 Admitido 18/01/10 Pendiente de remitir, falta de notificar a todas las partes de la Definitiva.
-------------------------------------	---

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	04
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER DEL PERIODO SUJETO A REVISION.	23

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES:

AMPAROS INTERPUESTOS	20
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	03
DESECHADOS	01
EN TRAMITE	44
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	230/08
NUMERO DE AMPARO	NOVENO CONSEJO DE LA JUDICATURA 1/2010 DEL ESTADO



FECHA DE NOTIFICACIÓN	11/01/10
QUEJOSO	LIBROS FORANEOS S. A.
ACTO RECLAMADO	DILIGENCIAS PARA PONER EN POSESION DEL BIEN ADJUDICADO
JUICIO NATURAL	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	PABLO COSSIO PALACIOS
DEMANDADO	GERARDO OCHOA VERA

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS:

AMPAROS INTERPUESTOS	20
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	08
EN TRAMITE	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	CUADERNILLO
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEPTIMO
NUMERO DE AMPARO	300/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	11/12/09
QUEJOSO	JEAN ELLIOT VILLANUEVA GARCIA
ACTO RECLAMADO	SE REVOCA RESOLUCION. DIRIGIDO AL TERCERO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	098
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	014
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	009
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	074
ÚLTIMO REGISTRADO	2/10
EXPEDIENTE NÚMERO	842/08
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	MARIA NERY CID GABAY
EN CONTRA DE	HIPOTECARIA NACIONAL



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

DIRIGIDO A:	S.A. SOFOL Y otro. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	078
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	017
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	033
EN TRÁMITE O PENDIENTES	027
ÚLTIMO REGISTRADO	02/10
EXPEDIENTE NÚMERO	69/09
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	LUIS RICARDO APARICIO HUERDO
PROVENIENTE DE	C. JUEZ SEPTIMO CIVIL. LEON, GUANAJUATO.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	07/09
EXPEDIENTE NÚMERO	1542/09
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR	EMMA CONSTRUCTORES S. de R.L. de C.V.
DIRIGIDO AL:	C. DELEGADO DE RELACIONES EXTERIORES EN TIJUANA
A EFECTO DE	NOTIFICAR Y REQUERIMIENTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE CARTAS RECIBIDAS	01
------------------------------	----

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

ÚLTIMA REGISTRADA	01/09
OFICIO NUMERO	17212
AUTORIDAD REMITENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ONTARIO, CANADA POR CONDUCTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
PROMOVIDO POR	THE FANSHAWE COLLEGE OF APPLIED ARTS AND TECHNOLOGY.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE VALORES

VALORES RECIBIDOS	131
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1635/09
RELATIVO A	DOCUMENTO
DE FECHA	13/01/10
POR LA CANTIDAD DE	TRES MIL DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
PRESENTADO POR	LIC. GERARDO ANTONIO DUEÑAS PEINADO
CONCEPTO	DOCUMENTO BASE ACCION

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO es la responsable del manejo del libro de Valores, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	057
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	OLIVAS MORALES, HUGO CESAR.
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	5654377



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	15/01/10
---------------------------	----------

LIBRO DE REQUISITORIAS

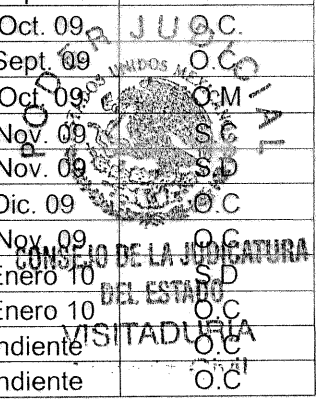
RECIBIDAS	11
DILIGENCIADAS	09
SIN DILIGENCIA	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADA	00
ÚLTIMA QUE CORRESPONDE AL EXP:	1318/06
AUTORIDAD QUE REMITE	TSJEBC
FECHA DE ULTIMO REGISTRO	26/11/09

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	244
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	203
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	041
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	196
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	041
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	6
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEJADAS SIN EFECTO DEFINITIVA	001

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS O SIN DICTARSE

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	TIPO JUICIO
1.	563/2008	Definitiva	24 agosto 09	27 agosto 09	28 Sept. 09	O.M
2.	177/2009	Definitiva	25 agosto 09	01 Sept. 09	28 Sept. 09	O.C
3.	728/2008	Definitiva	26 agosto 09	01 Sept. 09	05 Oct. 09	O.C
4.	1387/2008	Definitiva	28 agosto 09	04 Sept. 09	30 Sept. 09	O.C
5.	345/2007	Definitiva	11 Sept. 09	17 Sept. 09	27 Oct. 09	O.M
6.	456/2005	Definitiva	07 Oct. 09	15 Oct. 09	11 Nov. 09	S.G
7.	172/2008	Definitiva	16 Oct. 09	22 Oct. 09	19 Nov. 09	S.D
8.	39/2009	Definitiva	19 Oct. 09	26 Oct. 09	2 Dic. 09	O.C
9.	1253/2008	Definitiva	20 Oct. 09	28 Oct. 09	24 Nov. 09	O.C
10.	663/2009	Definitiva	9 Nov. 09	17 Nov. 09	12 Enero 10	S.D
11.	1452/2001	Definitiva	19 Nov. 09	26 Nov. 09	15 Enero 10	O.C
12.	374/2009	Definitiva	23 Nov. 09	30 Nov. 09	Pendiente	O.C
13.	1274/2009	Definitiva	24 Nov. 09	30 Nov. 09	Pendiente	O.C



14.	591/09	Definitiva	30 Nov. 09	03 Dic. 09	Pendiente	O.M
15.	76/2007	Definitiva	04 Dic. 09	11 Dic. 09	Pendiente	O.C
16.	51/2009	Definitiva	03 Dic. 09	10 Dic. 09	Pendiente	O.C
17.	173/2009	Definitiva	10 Dic. 09	12 Enero 2010	Pendiente	S.C.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	456/2005
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	27/04/05
FOJAS	326
ACTORA	ROGELIO VILLASEÑOR MORAN
DEMANDADO	ARCELIA RODRIGUEZ
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/10/09
FECHA DE SENTENCIA	11/11/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria civil en que la parte actora ROGELIO VILLASEÑOR MORÁN, demostró los hechos constitutivos de su acción, y la parte demandada ARCELIA RODRÍGUEZ no demostró sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia se declara rescindido el contrato de cesión de derechos de abril de mil novecientos noventa y siete, celebrado entre la parte actora ROGELIO VILLASEÑOR MORÁN con el carácter de cedente y la señora ARCELIA RODRÍGUEZ en su carácter de cesionaria, respecto de la casa marcada con el número 23,615 de la Calle Las Víboras construida sobre el lote 63 de la manzana 73 de la Colonia Lomas de la Presa, en la Delegación Lomas de la Presa de esta ciudad.</p> <p>TERCERO. Se condena a la demandada</p>



ARCELIA RODRÍGUEZ a hacer la entrega material y jurídica del inmueble materia del contrato ahora rescindido a la parte actora.

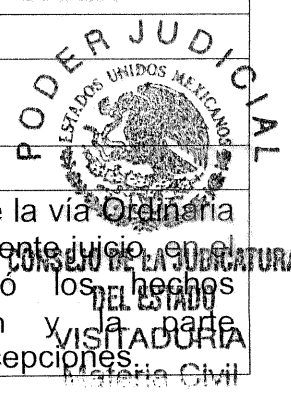
CUARTO. Se absuelve a la parte demandada ARCELIA RODRÍGUEZ del pago de una renta o alquiler por el tiempo que tuvo en posesion el inmueble materia del contrato ahora rescindido, así mismo se absuelve a la pasivo procesal del pago de daños y perjuicios, por los motivos expuestos en los considerandos de este fallo.

QUINTO. Se absuelve a la parte demandada de los gastos y costas que le fueron reclamados en la presente instancia, en virtud de la naturaleza declarativa de la acción ejercitada, con apego a lo dispuesto por el artículo 141 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SEXTO. Se concede a la demandada ARCELIA RODRÍGUEZ un término de CINCO DÍAS hábiles computados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, para que cumpla voluntariamente con la misma y en caso de no hacerlo, procesase a su ejecución forzosa.

SÉPTIMO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1298/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	15/10/08
FOJAS	099
ACTOR	MARTHA PATRICIA FELIX REYES
DEMANDADO	INDIVI DE BAJA CALIFORNIA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/08/09
FECHA DE SENTENCIA	23/09/09
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, que se ejercitó en el presente juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no justificó sus excepciones.



	<p>SEGUNDO. Se declara que ha operado la prescripción positiva de la parte actora Martha Patricia Félix Reyes, y han quedado purgados los vicios que adolecía su contrato de cesión de derechos, celebrado el veintiocho de marzo del año dos mil con la señora María Guadalupe Navarro Ávalos.</p> <p>TERCERO. Se declara que Martha Patricia Félix Reyes se ha convertido en propietaria por haberse consumado a su favor la prescripción positiva del lote número 10, de la manzana 121, de la Colonia Guaycura de esta ciudad, con superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 20.00 metros con lote 11; al Sur en 20.00 metros con lote 09; al Este en 10.00 metros con lote 15; y al Oeste en 10.00 metros con avenida La Bufadora.</p> <p>CUARTO. Sirve de título de propiedad a la parte actora esta resolución, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, previa cancelación total de la partida número 19403, tomo 133, Sección Civil de fecha 11 de mayo de 1982.</p> <p>QUINTO. Ejecutoriada que sea esta Sentencia, remítase copia certificada por duplicado de la misma, mediante oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para los efectos del resolutivo anterior.</p> <p>SEXTO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	1241/2007
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	22/10/07
FOJAS	290
ACTOR	IGNACIO JIMENEZ AGUILAR y otro.
DEMANDADO	CARLOS ANGULO VILICANA y otro.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/11/09
FECHA DE SENTENCIA	09/12/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil intentada en este juicio, en donde parte actora probó parcialmente los hechos constitutivos de su acción y los demandados acreditaron su excepción de pago parcial.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a los demandados</p>



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

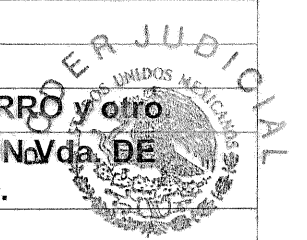
CARLOS ANGULO VILLICAÑA y AMALIA CÁRDENAS SALAZAR a pagar a la parte actora IGNACIO JIMÉNEZ AGUILAR y LUZ LANDEROS DE JIMÉNEZ, la cantidad de \$40,000.00 dólares (Cuarenta mil dólares con 00/100, moneda de los Estados Unidos de América) o su equivalente en pesos moneda nacional en la fecha de pago, por concepto de suerte principal, así como los intereses moratorios pactados a razón del 4.166 mensual, generados a partir del doce de marzo de dos mil siete y hasta que se realice el pago total de lo sentenciado, debiéndose aplicar a éste último concepto las sumas cubiertas por los demandados y que amparan los documentos visibles a fojas 214 a 221 de actuaciones.

TERCERO. Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio y que legalmente se justifiquen.

CUARTO. Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que cause ejecutoria ésta resolución, para que dé cumplimiento voluntario a la misma y en caso de que no hacerlo, procédase a su ejecución forzosa.

QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1253/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	06/10/2008
FOJAS	314
ACTOR	JESUS GALINDO NAVARRO y otro
DEMANDADO	RAMONA DIAZ BARRON Vda. DE DELGADILLO.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE	20/10/09



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

SENTENCIA	
FECHA DE SENTENCIA	24/11/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria civil en que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la codemandada BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER –antes BANCO MEXICANO DE OCCIDENTE, S.A.- no lo hizo con sus excepciones de falta de acción y derecho, y falta de legitimación en la causa.</p> <p>SEGUNDO. Se declara que los actores JESÚS GALINDO NAVARRO y MIGUEL ÁNGEL GALINDO NAVARRO en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva, se han convertido en propietarios del lote de terreno número 36-A de la manzana 4 de la Colonia Guerrero de esta ciudad, con superficie de 544.10 metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 32.12 metros con lote 5; al Sur: 16.06 + 16.62 metros con lotes 7-A y 6 fracción Sur; al Este: 16.80 metros con Avenida José María Michelena y al Oeste: 16.80 metros con lote 8.</p> <p>TERCERO. Sirve de título de propiedad a la parte actora la presente sentencia, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, previa cancelaron parcial de la partida número 826 Tomo 10 sección Fraccionamientos de fecha 12 de marzo de 1992.</p> <p>CUARTO. Ejecutoriada que sea esta resolución, remítase copia certificada de la misma mediante oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, para los efectos del resolutivo anterior.</p> <p>QUINTO. No se hace especial condenación en</p>



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

11

costas del juicio dado la naturaleza declarativa de la acción ejercida en el mismo.

SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	672/2009
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIADO	27/05/09
FOJAS	63
ACTOR	PORFIRIO CESAR CONTRERAS PIMENTEL
DEMANDADO	JHON RICHARD BEDFORD
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/09/09
FECHA DE SENTENCIA	30/09/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria hipotecaria en que la parte actora acreditó su acción en rebeldía de la parte demandada y tercera llamada a juicio.</p> <p>SEGUNDO. Se declara procedente la cancelación de hipoteca constituida sobre el inmueble identificado como lote 5 de la manzana 7, de la colonia Playas de Rosarito, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California; por tanto, gírese atento oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de aquella Ciudad, a fin de que proceda a cancelar totalmente la inscripción de hipoteca que obra bajo partida 6001797, sección Civil, de fecha 28 de agosto de 2000, de aquella Ciudad.</p> <p>TERCERO. Se condena al demandado al pago de los gastos y costas que el presente juicio haya generado, cuya liquidación procederá en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO. Se absuelve al demandado del pago de los daños y perjuicios reclamados, por los razonamientos vertidos en el segundo párrafo del considerando sexto.</p> <p>QUINTO. Toda vez que fue llamada a juicio la tercera Noemí Pimentel Mendiola, el presente fallo le deberá surtir efectos, para los efectos legales conducentes.</p> <p>SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

3117



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día dieciocho de Enero del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Provisional del Juzgado Tercero de lo Civil **C. Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes diecinueve de enero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes diecinueve de enero de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo provisionalmente de la **C. Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO**, Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. IRMA BARAJAS MACHADO C. JUEZ (PROVISIONAL).
EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO POR INCAPACIDAD
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

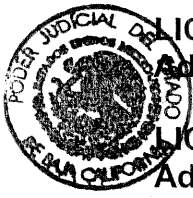
LIC. ELSA MARÍA PARRA ENCINAS. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. REBECA YAÑEZ DURÁN.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. IRMA BARAJAS MACHADO. Presente.
En funciones de proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:



LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

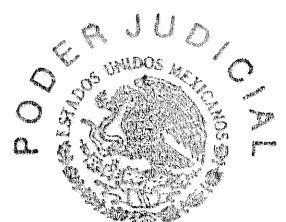
LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria

LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO Presente.
EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. REBECA YAÑEZ DURAN.
Adscrita a proyección.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado).
Presente
- 2.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Auxiliar Administrativo
(Adscrito a proyección sentencias en rebeldía).
Presente
- 3.-. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Auxiliar Administrativo
(Secretaria mecanógrafa adscrita a la segunda secretaria).
Presente
- 4.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a oficialía atención al público).
Presente
- 5.- CARMEN ZARAGOZA MORALES. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía de partes)
Presente
- 6.- EUNICE CASTRO FLORES. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía y costura)
Presente
- 7.- MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Auxiliar Administrativo
(Adscrita a oficialía atención al público)
- 8.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Auxiliar Administrativo
(Secretario mecanógrafo adscrito a Tercer Secretaria)
Presente
- 09.- ANA LILIA PEREA ALBA. Oficial Administrativo
(Adscrita a oficialía entrega de expedientes con promociones a secretarias)
Presente
- 10.- OLIVIA BERENICE CASTRO DE LA TORRE. Auxiliar Administrativo
(Secretaria mecanógrafa adscrita a Primer Secretaria)
Presente
- 11.- JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Auxiliar Administrativo
(Comisario-adscrito a oficialía-copias)
Presente.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la **LICENCIADA ELSA MARIA PARRA ENCINAS**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	230
AUDIENCIAS CELEBRADAS	093
AUDIENCIAS DIFERIDAS	137

Las 137 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECEN LAS PARTES	037
NO FUE POSIBLE CITAR A LAS PARTES EN SU DOMICILIO	011
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR EN EL DOMICILIO INDICADO	025
NO COMPARECIO ACTORA PARA EMPLAZAR ESPECIAL HIPOTECARIO	012
NO SE EMPLAZO A SOLICITUD DE LA ACTORA	004
NO SE DEVOLVIO/ EXHORTO, EDICTO U OFICIO	030
CAMBIO FECHA DE POR CONTESTACION/ PARA DAR TIEMPO PARA EDICTOS	003
TERMINO PARA CONTESTAR	002
SE CELEBRO CONVENIO	006
OTROS	007

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 26 de **FEBRERO del año dos mil diez** relativa al Expediente número **966/2009** Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por SCRAP II S. de R.L. de C.V. en contra de OSCAR GUILLERMO MADRIGAL, audiencia



Programada para desahogo de CONFESIONALES, DECLARACIONES DE PARTE Y TESTIMONIALES.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

13

NÚMERO DE EXPEDIENTE	563/2009
FOJAS	328
JUICIO	Ordinario mercantil
ACTOR	EDUARDO CHAVEZ GUTIERREZ, BRENDA ESMERALDA LOPEZ MAGDALENO.
DEMANDADO	RPPC de esta Ciudad e HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOFOL.
INICIO	06/05/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA SOLICITA LA APERTURA DEL PERIODO PROBATORIO, PERIODO QUE FUE APERTURADO POR AUTO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2009. (SE ABRE TERMINO PROBATORIO DE CUARENTA DIAS COMUNES A LAS PARTES, 10 PARA OFRECER Y 30 SIGUIENTES PARA SU DESAHOGO).

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1477/2009
FOJAS	054
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE PROMOVENTE	RAYMUNDO ULLOA RODRIGUEZ RICARDO JOSEPH ULLOA ACOSTA
INICIO	11/11/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL DENUNCIANTE DE LA SUCESION EXHIBIENDO DIVERSOS OFICIOS, MISMOS QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	953/2009
FOJAS	026
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	AUTOMOTORES BUENOS AIRES DE TIJUANA, S.A. de C.V.
DEMANDADO	JOSES ANTONIO CONTRERAS MAYORQUIN y otro
INICIO	12/08/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/12/09

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Tercera Civil

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TODA VEZ QUE LOS CODEMANDADOS SE ABSTUVIERON DE CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE LES DECLARA REBELDES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, POR LO TANTO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN AQUELLAS QUE CONFORME A LAS NORMAS GENERALES DEBAN DE HACERSE EN FORMA PERSONAL SE EFECTUARAN POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL. SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR QUINCE DIAS PARA SU DESAHOGO, ORDENANDOSE LA PREPARACION DE AQUELLAS QUE REQUIERAN DE EVENTO ESPECIAL.
-----------------------------------	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	808/2009
FOJAS	047
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	RENE ARTURO REYNOSO ANDALON
DEMANDADO	ALVARO MORA LARA
INICIO	19/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR EXHIBIENDO TRES EJEMPLARES DEL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS CUALES CONSTAN LAS PUBLICACIONES ORDENADAS EN AUTOS.

CONSEJO DE LA JU
DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	254/2009
FOJAS	046
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	FRACCIONAMIENTO MAR DE POPOTLA S.A de C.V.
DEMANDADO	ENRIQUE CESAR WONG.
INICIO	03/03/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMO LO SOLICITA APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, CON FUNDAMENTO EN EL DIVESO 429 DEL C.P.C. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2009.(EDICTOS)

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ**, programó las siguientes audiencias:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	262
AUDIENCIAS CELEBRADAS	098
AUDIENCIAS DIFERIDAS	164

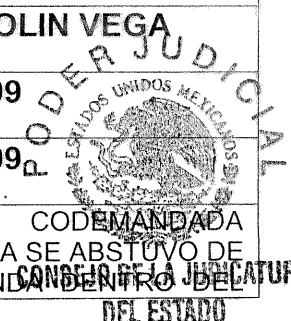
Las 164 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIERON	066
NO DILIGENCIARON EXHORTO	009
NO EXHIBIERON EDICTOS	018
CELEBRARON CONVENIO	005
NO EXHIBIERON PERITOS DICTAMEN	003
NO SE ENCONTRO DOMICILIO PARA EMPLAZAR	015
INMUEBLE DESOCUPADO	007
SOLICITAN HABILITAR DIAS Y HORAS INHABILES	002
NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO	007
NADIE RESPONDIO LLAMADO ACTUARIO	018
DESISTE DE LA PRUEBA	007
OTROS	007

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 22 de FEBRERO del año en curso, del expediente 219/09 relativa al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ALFONSO AGUILAR y otro en contra de SANTIAGO FERNANDEZ, audiencia CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1216/2009
FOJAS	026
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	MARIA CAMBEROS
DEMANDADO	GABRIELA ANTOLIN VEGA
FECHA INICIO	17/09/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TODA VEZ QUE LA CODEMANDADA GABRIELA ANTOLIN VEGA SE ABSTUVO DE CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Ch4B

	<p>TERMINO CONCEDIDO SE LE DECLARA REBELDE PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, POR LO TANTO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN AQUELLAS QUE CONFORME A LAS NORMAS GENERALES DEBAN DE HACERSE EN FORMA PERSONAL SE EFECTUARAN POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL.</p>
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	896/2008
FOJAS	166
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	JESUS PAULINO GUTIERREZ FIGUEROA (SE ACUMULA SUCESION A BIENES DE ROSA MARIA ZAMUDIO VALLEJO)
PROMOVENTE	AMPARO ZAMUDIO VALLEJO
FECHA INICIO	11/07/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>SE GIRA ATENTO OFICIO AL C. JUEZ CUARTO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDA LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS PAULINO GUTIERREZ FIGUEROA Y ROSA MARIA ZAMUDIO VALLEJO RADICADO ANTE EL BAJO NUMERO 99/2009. SOLICITANDOSE COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO DENTRO DE DICHAS SUCESIONES Y SE LE HAGA SABER A LA INTERESADA DE DICHA SUCESION LA EXISTENCIA DE ESTE JUICIO (896/2008) EL CUAL FUE DENUNCIADO EN FECHA 11 DE JULIO DE 2008 POR LO QUE RESPECTA A LA SUCESION A BIENES DE JESUS PAULINO GUTIERREZ FIGUEROA Y EN FECHA 22 DE ENERO DE 2009 POR LO QUE RESPECTA A LA SUCESION A BIENES DE ROSA MARIA ZAMUDIO VALLEJO.</p>

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1668/2008
FOJAS	808
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	SERGIO EDUARDO DUCK LOPEZ
DEMANDADO	URBANIZADORA NACIONAL DE OBRAS, S.A DE C.V.
FECHA INICIO	13/01/09

15



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE SEÑALA FECHA. EN PREPARACION DE LAS PROBANZAS OFRECIDAS SE ORDENA LA PREPARACION DE AQUELLAS QUE REQUIERAN EVENTO ESPECIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	850/2009
FOJAS	024
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES BAJA SA DE CV.
DEMANDADO	NORA ROSANNA VERA BUELNA
INICIO	26/06/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	829/2009
FOJAS	174
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JORGE BARNETCHE POUS
DEMANDADO	BENJAMIN PERLA RABAGO
INICIO	22/06/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PASIVA PROCESAL OBJETANDO EN TIEMPO Y FORMA DOCUMENTO QUE INDICA EN PROMOCION REGISTRADA CON EL 16,567, MISMA QUE SE RESERVA SU RESOLUCION HASTA LA DEFINITIVA.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	248
AUDIENCIAS CELEBRADAS	087
AUDIENCIAS DIFERIDAS	153
NO CELEBRADAS	008

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Victoria Chól
25

Ahora bien, las 153 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE PRESENTARON LAS PARTES	079
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	010
NO SE EXHIBIO EL EXHORTO DONDE SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	010
DOMICILIO CERRADO	012
DOMICILIO INEXACTO DE LAS PARTES	018
DOMICILIO ABANDONADO	010
CONVENIO CELEBRADO	004
PREVENCION, NO SE ADMITE PROBANZA, SE INDICO EN DIA INHABIL	012
OTROS	006

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 25 DE FEBRERO DE 2010, relativa al expediente 140/2007, del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por MIGUEL ANGEL BRIZUELA en contra de ANREA SEVILLA MANRIQUEZ, para el desahogo de testimoniales, periciales e informe de autoridad.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	464/2009
FOJAS	049
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ENRIQUE GONZALEZ LARA y otro.
DEMANDADO	MA. DEL ROCIO RUMBO SALAMANCA.
INICIO	22/04/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DIGASELE AL PROMOVENTE, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA ARTE ACTORA, QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD SE GIRE ATENTO OFICIO AL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD A FIN DE



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

16

	QUE REMITA CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS DEL INMUEBLE EMBARGADO EN VIRTUD DE QUE EL ANEXO QUE APORTA DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL ACTA DE EMBARGO IDENTIFICA EL PREDIO CON EL NUMERO UNO DE LA FRACCION C DE LA MANZANA 38 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS DE ESTA CIUDAD, Y ES DIVERSO AL INMUEBLE EMBARGADO EN DILIGENCIA DE FECHA. OCHO DE MAYO DE 2009 A FOLIO 12 DE LAS ACTUACIONES, EN DON SE ASENTA QUE EL BIEN EMBARGADO ES LOTE DE TERRENO 061, DE LA MANZANA 038 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS DE ESTA CIUDAD.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	013/2005
FOJAS	1139
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MIGUEL ANGEL BRIZUELA GONZALEZ Y otro
DEMANDADO	VALENTE MENDOZA REYES y otro.
INICIO	14/01/05
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/12/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA EXHIBE TRES EJEMPLARES DE DIARIO DE LA CIUDAD DE TIJUANA MISMOS QUE CONTIENEN EDICTOS ORDENADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1499/2008
FOJAS	209
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	GUADALUPE PALAFOX SAUCEDA
DEMANDADO	TERRAS HIPOTECARIA S.A. DE C.V. SOFOL AHORA CREDITO INMOBILIARIO S.A DE C.V. SOFOL MULTIPLE E.N.R. Y otro.
INICIO	26/11/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/11/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2009 HA QUEDADO FIRME.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	015/2009
FOJAS	408
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	SCRAP II S. DE R.L. DE C.V.
DEMANDADO	LAURA ELENA OROZCO ARREOLÉS
INICIO	20/01/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 16,366 QUE PRESENTA LA PASIVA DEL ESTADO



VISITADURIA
Materia Civil

	PROCESAL, MISMA QUE NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD TODA VEZ QUE DICHA PROMOCION NO APARECE FIRMA EN LA MISMA.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1095/2009
FOJAS	046
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIA DEL REFUGIO GARCIA SANCHEZ
DEMANDADO	INDIVI DE BAJA CALIFORNIA.
INICIO	02/09/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/01/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PASIVA PROCESAL CONTESTANDO DEMANDA Y Oponiendo excepciones y defensas que hace valer, solicitando llamamiento a juicio a FRANCISCO ROS OVIEDO con caracter de TERCERO, como consecuencia, llame se a juicio a la persona indicada y para tal efecto se ordena sean turnados los autos al C. SECRETARIOA CTUARIO ADSCRITO PARA QUE PROCEDA A CIMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS DICHO PROVEIDO.

SECRETARIOS ACTUARIOS



1) A cargo del **LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	241
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	198
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	040
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1310/2009 EJECUTIVO MERCANTIL

Los 40 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a las causas que establece el Secretario Actuario en informe que rinde al suscrito Visitador, mismos que se anexa.

2) A cargo del **Licenciado EDUARDO MAGAÑA BECERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	261
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	197
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	050



DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	014
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	384/2009 ORDINARIO MERCANTIL 15/01/10

Los 50 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	28
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	12
DIA Y HORA INHABIL	02
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	08

3) A cargo del **Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	370
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	239
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	118
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	421/2009

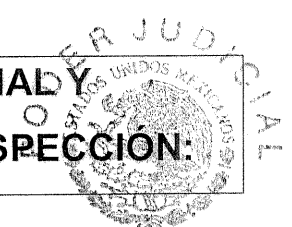
Los 118 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a las causas que establece el secretario Actuario en informe que rinde al suscrito Visitador durante la Visita de Inspección, mismo que se anexa.

4) A cargo de la **Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO**, a quien durante el lapso de revisión no le fueron cargados expedientes, toda vez que se encuentra adscrita a Proyección.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **CARMEN ZARAGOZA MORALES** y **ANA LILIA PEREA ALBA** quienes tienen bajo su responsabilidad la recepción y turno de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:


- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

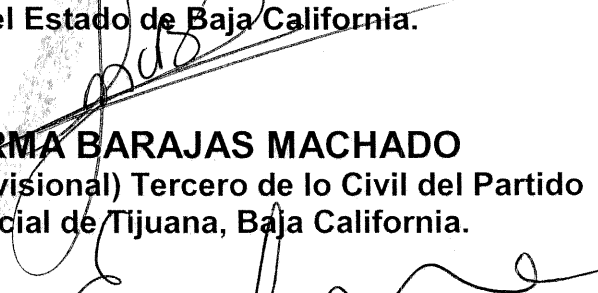


CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ PROVISIONAL de este Juzgado manifiesta: Que estoy de acuerdo con la presente acta, agregando que me encuentro en la mejor disposición para cuando se considere necesario se hagan las visitas conducentes al Juzgado de mi adscripción, a fin de verificar que las labores se desempeñan de manera normal, con apego a los términos y consideraciones que marca la ley.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día diecinueve de enero de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la Juez Provisional del Juzgado, la C. Licenciada IRMA BARAJAS MACHADO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.


LIC. IRMA BARAJAS MACHADO
Juez (Provisional) Tercero de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.


LIC. ELSA MARÍA PARRA ENCINAS.
Primer Secretario de Acuerdos.

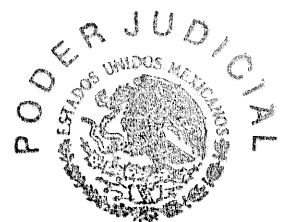

LIC. MIRIAM SANCHEZ VAZQUEZ.
Segunda Secretaria de Acuerdos.


LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.


LIC. REBECA YAÑEZ DURAN.
En funciones de Proyectista.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA₃₁
Materia Civil